



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000017-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Moción, M/000017, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000017 relativa a Política general en materia de turismo:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Solicitar del Consejo de Cuentas la inclusión en el proyecto de Plan Anual de Fiscalizaciones para 2012 que remita a las Cortes para su aprobación la realización de una auditoría de la sociedad pública SOTUR, S. A. relativa a los ejercicios 2008 a 2011.**
- 2. Poner en marcha un Plan de Convergencia Turística, orientado a corregir los desequilibrios de las provincias de la comunidad.**



- 3. Puesta en marcha de un Observatorio Turístico de Castilla y León, esto es un sistema integral que proponga objetivos, impulse, dinamice y gestione la actividad, con participación de los agentes del sector.**
- 4. Desarrollar un Plan Renove, dirigido a la modernización y actualización de las infraestructuras y establecimientos turísticos.**
- 5. Promoción conjunta de las estaciones de esquí de la comunidad.**
- 6. Establecimiento de una línea de ayudas a proyectos emprendedores que tengan como objetivo el desarrollo de la actividad turística en el mundo rural.**
- 7. Extensión a todo el año del programa “Apertura de monumentos”.**
- 8. Ampliación de las Grandes Rutas Turísticas de Castilla y León, incluyendo, entre otras las Rutas de los Comuneros, de Napoleón y la de Wellington.**
- 9. Promoción conjunta de los Bienes Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León.**
- 10. Promoción conjunta de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León.**

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda